



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

A C T A

ORDINARIA

No.008

**DE FECHA:
24 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE
MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO.**

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470
Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.

b
G
A
r
J
g
d



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO.
ADMINISTRACION 2018-2021.**

**ACTA 008
ORDINARIA**

En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, siendo las 10:00 (DIEZ HORAS del día 24 (VENTICUATRO) de diciembre del año 2018, (DOS MIL DIECIOCHO); estando presentes en el salón de Cabildo, ubicado en las instalaciones de la Presidencia Municipal con domicilio en Hidalgo y Corona s/n; los miembros del Honorable Ayuntamiento por el periodo 2018-2021 (DOS MIL DIECIOCHO-DOS MIL VEINTIUNO) Ciudadanos Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes y Teresita de Jesús Mata Dávalos, Presidente Municipal y Sindico respectivamente, así como los regidores David Emmanuel Rojas Jaramillo, Yazmín Yessenia Servín Villa, Juan Manuel Vera Pérez, Martha Leticia Castellano Guzmán, Irma Yanet Macías Canales, José Juan Gerardo Porrás Alatorre, Antonio de Jesús Villalobos Bernal, quienes actúan con carácter legal, con el objetivo de celebrar la OCTAVA SESIÓN ORDINARIA.....

Se pasó lista de asistencia, estando presentes 9 integrantes del Honorable Ayuntamiento y existiendo Quórum Legal para sesionar, por lo tanto el Presidente Municipal declara instalada la OCTAVA SESIÓN ORDINARIA del Honorable Ayuntamiento de Manuel Doblado, Guanajuato, procediendo a dar cuenta del orden del día propuesto; como se describe a continuación:

ORDEN DEL DIA

- 1-Lista de asistencia, y declaratoria de quorum legal.
- 2.-Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.-Análisis y aprobación en su caso de los presupuestos de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2019.....
 - a) Ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Manuel Doblado.....
C.P. Vladimir Samuel Pérez Raya, Tesorero Municipal.....
 - b) Ejercicio Fiscal 2019 del DIF. Municipal.....
C.P. David Jiménez Chávez.....
 - c) Ejercicio Fiscal 2019 del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.--
Ing. Ulises Magaña Hernández.....
- 4.-Análisis y aprobación en su caso de solicitud de recurso extraordinario por la cantidad de \$338,131.15 (Trescientos treinta y ocho mil ciento treinta y un pesos 15/100 M.N.) para pago de gratificación de fin de año del personal del Sistema Municipal DIF.....
- 5.-Análisis y aprobación en su caso de la solicitud de Conformidad Municipal y/o dictamen de viabilidad o Autorización Municipal, para desarrollar Servicios de Seguridad Privada en este Municipio, en las modalidades que contempla el artículo 15 fracción II, incisos a, b, fracción V inciso a y fracción VI, inciso a, del Reglamento En Materia de Seguridad Privada, para el Estado de Guanajuato y respectivamente en el artículo 84, fracciones II, V y VI del Bando de Policía y Buen

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007

Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.



“Es posible”



Gobierno para el Municipio de Manuel Doblado. Solicitud presentada por el Lic. Juan Luis García Solís.-----

6.-Solicitud por parte del Presidente Municipal, a efecto de que se delegue autorización por parte del Honorable Ayuntamiento a favor de la Síndico Municipal para firma de convenios de carácter extrajudicial en materia laboral.-

E Informe presentado por la Síndico Municipal, sobre procesos laborales y solicitud al Honorable Ayuntamiento para que se considere recurso en partida de liquidaciones para solventar pago y cumplimiento de laudos laborales.-----

7.-Análisis y aprobación en su caso de propuesta del CONSEJO DIRECTIVO para el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Manuel Doblado, Guanajuato Presentada por el Presidente Municipal.-----

8.-Dictámenes emitidos por las Comisiones de HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA y Comisión de DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.-----

9.-Asuntos generales. -----

10.-Lectura y firma del acta anterior 007.-----

11.-Clausura de la octava sesión ordinaria. -----

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.

1.-Pase de lista de asistencia y comprobación de Quórum. -----

Se realizó el pase de lista correspondiente, contándose con la presencia del Presidente Municipal y Síndico respectivamente, así como 8 regidores (as) por lo tanto se comprueba la existencia de Quórum Legal y por consiguiente todos los acuerdos tomados en esta Sesión Extraordinaria No. 007 serán válidos para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar. -----

2.-Lectura y aprobación en su caso del orden del día. -----

El Secretario del Honorable Ayuntamiento por instrucciones del Presidente Municipal, procede con la lectura del orden del día y pone a consideración del pleno la propuesta del mismo, al no existir comentarios por parte de la Síndico, regidoras y regidores, se aprueba por unanimidad de los presentes. -----

3.-Análisis y aprobación en su caso de los presupuestos de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2019.-----

a) Ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Manuel Doblado.-----
C.P. Vladimir Samuel Pérez Raya, Tesorero Municipal.-----

b) Ejercicio Fiscal 2019 del DIF. Municipal.-----
C.P. David Jiménez Chávez.-----

c) Ejercicio Fiscal 2019 del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.--
Ing. Ulises Magaña Hernández.-----

Hidalgo y Corona S/NI Centro
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

Acto seguido punto 3 del orden del día, el Presidente Municipal Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, apoyado por el Tesorero Municipal C.P. Vladimir Samuel Pérez Raya, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 33 Segundo párrafo y 35 de la Ley para el ejercicio y control de los recursos públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículos 76 Fracción IV inciso b), 130 Fracción VI y 233 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato presenta para su análisis y aprobación en su caso el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.-----

En seguida el C.P. David Jiménez Chávez. Director, quien a su vez expuso el presupuesto del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) aclarando las dudas de los integrantes del Ayuntamiento y proponiendo se analice la posibilidad de otorgar pago a la Presidenta del DIF, en turno e incorporar a los empleados al Seguro Social (IMSS).-----

Luego se analizó el presupuesto del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio con la participación del Ing. Ulises Magaña Hernández. Para la explicación y aclaración de dudas de algunos integrantes del Ayuntamiento.-----

Una vez analizado y comentado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, así como hechas las modificaciones y ajustes correspondientes se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes. Por lo que el Honorable Ayuntamiento aprueba el siguiente.-----

ACUERDO: Con fundamento en el artículo 35 de la Ley para el ejercicio y control de los recursos públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo 76 Fracción IV inciso b) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

PRIMERO: Se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, como se describe en los anexos presentados por cada uno de los responsables., Tesorero Municipal, Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Director del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado.-----

SEGUNDO: Se turne a la Comisión Especial de Pluralidad para que presente proyecto de Reglamento y se revise posible sueldo a la Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).-----

TERCERO: Por lo tanto, con fundamento en el artículo 77, fracciones I y VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.-----

4.-Análisis y aprobación en su caso de solicitud de recurso extraordinario por la cantidad de \$338,131.15 (Trescientos treinta y ocho mil ciento treinta y un pesos 15/100 M.N.) para pago de gratificación de fin de año del personal del Sistema Municipal DIF.-----

Una vez analizada, comentada y discutida la solicitud para recurso extraordinario por la cantidad de \$338,131.15 (Trescientos treinta y ocho mil ciento treinta y un pesos 15/100 M.N.) para pago de gratificación de fin de año del personal del Sistema Municipal DIF., se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes. Por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente.-----

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.



"Es posible"



Municipio de
Manuel Doblado

ACUERDO: Se autoriza la cantidad solicitada \$338,131.15 (Trescientos treinta y ocho mil ciento treinta y un pesos 15/100 M.N.) como adelanto sobre el SUBSIDIO que le corresponde al SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MUNICIPAL, para el ejercicio 2019.-----

5.-Análisis y aprobación en su caso de la solicitud de Conformidad Municipal y/o dictamen de viabilidad o Autorización Municipal, para desarrollar Servicios de Seguridad Privada en este Municipio, en las modalidades que contempla el artículo 15 fracción II, incisos a, b, fracción V inciso a y fracción VI, inciso a, del Reglamento En Materia de Seguridad Privada, para el Estado de Guanajuato y respectivamente en el artículo 84, fracciones II, V y VI del Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Manuel Doblado. Solicitud presentada por el Lic. Juan Luis García Solís.-

Analizada y comentada la solicitud presentada por el Lic. Juan Luis García Solís, se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes. Por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente.-----

ACUERDO: Túrnese a la COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO, para su análisis y dictamen, puesto que carece de elementos para su aprobación.-----

6.-Solicitud por parte del Presidente Municipal, a efecto de que se delegue autorización por parte del Honorable Ayuntamiento a favor de la Síndico Municipal para firma de convenios de carácter extrajudicial en materia laboral.-----

E Informe presentado por la Síndico Municipal, sobre procesos laborales y solicitud al Honorable Ayuntamiento para que se considere recurso en partida de liquidaciones para solventar pago y cumplimiento de laudos laborales.-----

Analizada la solicitud para delegar la autorización a favor de la Síndico Municipal para la firma de convenios de carácter extrajudicial en materia laboral, el pleno del Honorable Ayuntamiento aprueba por UNANIMIDAD de los presentes el siguiente.--

ACUERDO: PRIMERO: Se aprueba la solicitud presentada por el Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Presidente Municipal bajo las atribuciones del artículo 78, fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

a).-Se autoriza a la C. TERESITA DE JESUS MATA DAVALOS, a realizar la celebración y firma de convenios de carácter (EXTRA-JUDICIAL) en materia laboral, con la finalidad de procurar defender y promover los intereses Municipales.-----

Acto seguido, a continuación la C. TERESITA DE JESUS MATA DAVALOS, Síndico Municipal, presenta informe correspondiente sobre situaciones de laudos laborales EXP: 24/3/2015/TCA/CA/IND y 1840/2015/TLA/CB/IND., dándose por enterado el Honorable Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 147 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, en relación al artículo 945 de la Ley Federal del Trabajo, se acuerda por UNANIMIDAD realizar el pago correspondiente de los laudos enunciados, debiendo notificarse al C. P. VLADIMIR SAMUEL PEREZ RAYA, Tesorero Municipal a efecto de que con fundamento en el artículo 149 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, designe recursos económicos suficientes en partida de liquidaciones del presupuesto de egresos del Ejercicio Fiscal 2019, con la finalidad de realizar el pago de los laudos mencionados.-----

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

7.-Análisis y aprobación en su caso de propuesta del **CONSEJO DIRECTIVO** para el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Manuel Doblado, Guanajuato Presentada por el Presidente Municipal.-----

Una vez analizada, comentada y discutida la propuesta para renovar el **CONSEJO DIRECTIVO** del (SMAPA) Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, el Presidente Municipal, Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, somete a votación la propuesta y se aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes el siguiente.-----

ACUERDO: Se turne a la Comisión Especial de Pluralidad para que se emita dictamen sobre los términos y temporalidad para el cumplimiento del **CONSEJO DIRECTIVO EN FUNCION**.-----

8.-Dictámenes emitidos por las Comisiones de **HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA** y Comisión de **DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**.-----

Acto seguido, presentación y análisis de los siguientes dictámenes: -----

a).-Dictamen de oficio SHA/315/18, presentación y análisis del concepto mostrado por la Comisión de **HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA**, integrada por, Yazmin Yessenia Servín Villa, Antonio de Jesús Villalobos Bernal, Martha Leticia Castellano Guzmán e Irma Yanet Macías Canales, Regidor(as) del Honorable Ayuntamiento 2018-2021. Relacionado con la Asociación Civil para reclutamiento de caninos.-----

-----**DICTAMEN**-----

PRIMERO: Se turne a la Tesorería para que contemple en el presupuesto del ejercicio 2019, la cantidad de \$8,000.00 (Ocho Mil pesos 00/100 Moneda Nacional) mensuales para apoyo a la Sociedad Protectora de animales denominada “La Familia Canina. A. C.”-----

SEGUNDO: Se notifique a las áreas correspondientes para la ejecución del acuerdo.-----

Una vez analizado, discutido y comentado dicho dictamen, se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes, por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente.-----

ACUERDO: PRIMERO: Se turne a la Tesorería para que contemple en el presupuesto del ejercicio 2019, la cantidad de \$8,000.00 (Ocho Mil pesos 00/100 Moneda Nacional) mensuales para apoyo a la Sociedad Protectora de animales denominada “La Familia Canina. A. C.”-----

Así mismo notifíquese a través de la Secretaria del Ayuntamiento al Representante Legal de la Sociedad Protectora de animales denominada “La Familia Canina. A. C. Sobre el compromiso para el reclutamiento de los caninos (callejeros) que rondan sin dueño en los diferentes puntos de la Cabecera Municipal.-----

b).-Dictamen de oficio SHA/316/18, presentación y análisis del concepto mostrado por la Comisión de **HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA**, integrada por, Yazmin Yessenia Servín Villa, Antonio de Jesús Villalobos Bernal,

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.

Handwritten blue ink signatures and initials on the right margin, including a large '6' at the top and several illegible signatures below.



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

Martha Leticia Castellano Guzmán e Irma Yanet Macías Canales, Regidor(as) del Honorable Ayuntamiento 2018-2021. Relacionado con la solicitud de apoyo económico de la C. Liliana Solís León, por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) para la operación del ojo de su hijo.-----

-----DICTAMEN-----

PRIMERO: Se turne a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social para que haga gestión de apoyo para que se le de atención medica al menor en algún centro de Salud de la región.-----

Una vez analizado, discutido y comentado dicho dictamen, se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes, por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente.-----

ACUERDO: PRIMERO: Se turne a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social para que haga gestión de apoyo para que se le de atención médica al menor en algún centro de Salud de la región.-----

c).-Dictamen de oficio SHA/317/18, presentación y análisis del concepto mostrado por la Comisión de DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, integrado por Irma Yanet Macías Canales, Teresita de Jesús Mata Dávalos y David Emmanuel Rojas Jaramillo, Regidor(as) del Honorable Ayuntamiento 2018-2021. Relacionado con la solicitud del C. Gustavo Palma Aranda, respecto a un predio de su propiedad invadido por el relleno sanitario municipal.-----

-----DICTAMEN-----

PRIMERO: Se turne al Presidente Municipal para que suscriba el contrato de arrendamiento respectivo con el C. Gustavo Palma Aranda.-----

SEGUNDO: Se turne al Jurídico el expediente para la elaboración del contrato de arrendamiento respectivo al C. Gustavo Palma Aranda.-----

Una vez analizado, discutido y comentado dicho dictamen, se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes, por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente.-----

ACUERDO: Se turne al Presidente Municipal para que suscriba el contrato de arrendamiento respectivo con el C. Gustavo Palma Aranda.-----

d).-Dictamen de oficio SHA/399/18, presentación y análisis del concepto mostrado por la Comisión de HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, integrada por, Yazmin Yessenia Servín Villa, Antonio de Jesús Villalobos Bernal, Martha Leticia Castellano Guzmán e Irma Yanet Macías Canales, Regidor(as) del Honorable Ayuntamiento 2018-2021. Relacionado con las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2019.-----

-----DICTAMEN-----

PRIMERO: Se aprueban por UNANIMIDAD de los presentes las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2019.-----

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.



“Es posible”



SEGUNDO: Se turne a la Secretaria del H. Ayuntamiento para la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato.-----

9.-Asuntos generales. -----
Al no haber ningún asunto general por parte de los integrantes del Honorable Ayuntamiento se da por agotado el punto.-----

10.-Lectura y firma del acta anterior 007.-----
A continuación se dio lectura al acta número siete de fecha 18 de diciembre 2018, -
Se somete a votación, aprobándose por UNANIMIDAD de los presentes.-----

11.-Clausura de la octava sesión ordinaria. -----
Una vez agotados los puntos del orden del día, el Presidente Municipal, Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, procede a clausurar la presente sesión siendo las 12:38 (Doce Horas con treinta y ocho minutos) del día 24 de Diciembre del año 2018. (DOS MIL DIECIOCHO) en el lugar de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para debida constancia. Folios autorizados del 1 al 09 Doy fe. -----

Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes.
Presidente Municipal.

Mtra. Teresita de Jesús Mata Dávalos
Síndico Municipal.

Dr. David Emmanuel Rojas Jaramillo
Regidor.

Lic. Yazmin Yessenia Servín Villa
Regidora.

C. Juan Manuel Vera Pérez
Regidor.

Mtra. Martha Leticia Castellano Guzmán
Regidora.

Lic. Irma Yanet Macías Canales
Regidora.

T.U. José Juan Gerardo Porrás Alatorre
Regidor.

Lic. Antonio de Jesús Villalobos Bernal.
Regidor.



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

Prof. Eustacio Becerra Oñate.
Secretario del Honorable Ayuntamiento 2018-2021.

Las presentes firmas corresponden a la octava sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento 2018-2021. (Dos mil dieciocho dos mil veintiuno) del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato; de fecha 24 de diciembre del año 2018. (dos mil dieciocho).....

Se hace constar.

SIN TEXTO